



# **PLAN DE ACTUACIÓN 2022-V2**

**FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
VALÈNCIA CLIMA I ENERGIA**

**Nº Registro de la Fundació: 531-V  
C.I.F. G 98220833  
EJERCICIO 2022**

## PLAN DE ACTUACIÓN 2022

La Fundació de la Comunitat Valenciana València Clima i Energia comenzó su funcionamiento el 29 de julio de 2010, fecha en que se celebró el primer Patronato, denominándose Observatori del Canvi Climàtic. No es hasta septiembre del 2021 cuando el Protectorado de fundaciones aprueba de forma definitiva el cambio de nombre de la Fundació a València Clima i Energia.

El presente Plan de Actuación se ajusta a las especificaciones recogidas en el Anexo II del Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, y en él se recogen los programas a realizar en el año 2022 junto con los recursos necesarios para implementar cada uno de ellos.

### **Fines generales de la Fundació:**

- Contribuir al crecimiento sostenible y a la mejora medioambiental de Valencia.
- Participar en todos aquellos planes y/o proyectos locales, nacionales e internacionales que persigan la mejora de la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Difundir entre los ciudadanos las buenas prácticas medioambientales.
- Fomentar y promover encuentros entre científicos y profesionales del sector.
- Editar y difundir publicaciones científicas.
- Colaborar con otras instituciones públicas y privadas para realizar actividades de carácter medioambiental.
- Promover el mecenazgo medioambiental.
- Creación de una base de datos que contenga todos los aspectos relativos a la calidad medioambiental y la lucha contra el cambio climático.
- Cualquier otra acción que contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Valencia y a consolidar el bienestar social en materia medioambiental.

## **Programa de Actividades**

Las actividades de la Fundació se agrupan en torno a cuatro grandes ejes temáticos que definirán las acciones a ejecutar durante el ejercicio 2022, dos de ellos relacionados con sus equipamientos de atención ciudadana como son el Observatori del Canvio Climàtic (E1) y la Oficina de l'Energia (E2). Así mismo, también se promoverá y participará en Proyectos transformadores (E3) en colaboración con otros actores de la ciudad y con financiación propia y externa, además de las actividades de Gestión, comunicación y administración propias de la Fundació (E4).

Dichas acciones se desarrollan sobre equipamientos más específicos como las correspondientes al Eje1 (Observatori) y Eje2 (Oficina de l'Energia) y otras más transversales a todas las actividades como el caso de las acciones englobadas en el Eje3 (Proyectos Transformadores) en las que, junto a otras entidades, colaborarán de forma directa ambos equipamientos y las acciones del Eje4 (Gestión, comunicación y administración) que se gestionará desde la parte administrativa y comunicativa propia y externa de la Fundació. Estos ejes y acciones se desarrollan para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el Plan Estratégico 2021-2024 propuesto, pretendiendo ser un documento base que defina los recursos y líneas de trabajo necesarias para su consecución.

## Presupuesto

El total del presupuesto anual de la Fundació se presenta dividido en 3 aportaciones diferentes, una derivada de la asignación municipal anual para el ejercicio 2022 que se ha fijado en 1.042.309,93 €, incrementándose la partida municipal asignada a esta Fundació con respecto al ejercicio anterior, una segunda vía de ingresos externa y a través de los proyectos europeos consolidados que para el 2022 se ha estimado, en función de la carga de trabajo propuesta para cada proyecto, que la aportación destinada a la ejecución de los proyectos europeos es de 299.947,14 €. Así mismo, la última fórmula de financiación viene derivada de una subvención nominativa de la Diputació de València para la implementación del proyecto Observatori en Ruta por un valor de 100.000,00 € con el objeto de llevar el Observatori del Canvi Climàtic al resto de la provincia de Valencia.

Por todo lo anteriormente expuesto, se estima que el presupuesto total de la Fundació para el ejercicio 2022 será de 1.442.257,07 € de Ingresos y 1.442.257,07 € de Gastos. Es por ello que, el presupuesto para el ejercicio 2022 se considera equilibrado y por ello no habrá necesidad de financiación propia alguna ni se generarán excedentes en el ejercicio.

La Fundació cuenta con una dotación fundacional de 30.000€.

El detalle de los ingresos y gastos, tanto por su naturaleza y estructura como por los programas de actividades de la Fundació, se recoge en el apartado B (Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundació).

## A.-ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓ

### EJE DE ACTUACIÓN 1

#### A) Identificación:

Denominación de la actividad	<b>Observatori del Canvi Climàtic</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

#### **Descripción detallada de la actividad prevista**

València Clima y Energia se encarga de la gestión del Observatori del Canvi Climàtic, un centro de educación ambiental situado en el barrio del Cabanyal. Durante 2018 y 2019 se dio un impulso decidido al mismo, con la renovación parcial de contenidos y equipamientos, y también con la revisión de las actividades que allí se desarrollan. En 2021 se ha renovado la contrata de prestación de servicios del Observatori, reforzándose el equipo de educación ambiental con una persona adicional, cuyo objetivo es ampliar el alcance del equipamiento y reforzar las actividades.

En 2020 y 2021 las previsiones quedaron superadas por la realidad que impuso la emergencia sanitaria del coronavirus, impidiendo conseguir los objetivos marcados, pero a la vez planteando nuevos retos a los que se ha conseguido dar respuesta. Con la experiencia de un año (2021) con dificultades para realizar las actividades de forma presencial, y en el cual la adaptación a las circunstancias cambiantes ha sido crucial, no planteamos el 2022 como un ejercicio de consolidación de la actividad dual presencial/on line.

## **OBJETIVO 1.1: POTENCIAR EL PAPEL DEL OBSERVATORI COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO**

### **Acción 1.1.1 Mantenimiento de actividades propias**

El Observatori, hoy en día es uno de los equipamientos de educación ambiental referentes en todo el territorio nacional. Su éxito está avalado por la gran demanda de sus servicios que viene recibiendo durante los últimos ejercicios. Es por ello, que se considera necesario mantener su actividad y aumentar sus recursos y capacidades de cara a futuros ejercicios para dar respuesta a la demanda existente.

- El equipo de educación ambiental funcionará bajo la premisa de la mejora continua y la adecuación del contenido expositivo a los últimos hallazgos sobre educación y comunicación del cambio climático. Se pretende seguir incidiendo sobre los temas tratados de forma habitual (causas del cambio climático, movilidad, residuos, agua y alimentación), reforzando el trabajo sobre la psicología del cambio climático, las percepciones previas, la adaptación de la ciudad, la biodiversidad y las soluciones a nuestro alcance.
- Se elaborarán juegos diversos para poder ofrecerlos tanto a familias como a centros educativos
- Se potenciarán las zonas lúdico-educativas (zona de dibujo, zona de juegos, zona de biblioteca)

Se quiere impulsar la capacidad del Observatorio de generar conocimiento mediante la producción de estudios sociológicos y encuestas, aprovechando las visitas que ya llegan, y a la vez las sinergias que se puedan establecer con centros o departamentos de investigación. Se colaborará con el proyecto Wetlands For Climate con el fin de pulsar las percepciones de la ciudadanía valenciana sobre cambio climático y humedales. Asimismo, también se pretende seguir elaborando infografías y elementos divulgativos.

- Se ampliará el repositorio de información climática existente, con especial relevancia de la ciudad de València.
- Se generará una base de datos anónima sobre percepciones previas y posteriores a las actividades en lo referente al cambio climático, mediante encuestas.
- Se seguirán realizando infografías y elementos divulgativos propios, para el uso en el equipamiento, en las aulas y también para su libre distribución.

### **Acción 1.1.3. Presentación del trabajo del Observatori en congresos y seminarios**

En los últimos años, se ha presentado la labor del Observatori del Canvi Climàtic en múltiples foros, como por ejemplo, en las V Jornadas de Educación de la Comunitat Valenciana o en distintos seminarios universitarios. Se pretende continuar con esta labor de difusión del trabajo que se realiza en el Observatori en congresos, seminarios y jornadas.

- Siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan, y cuando se obtengan resultados de relevancia en el contexto de la educación ambiental y la divulgación del cambio climático, se valorará la presentación del trabajo del Observatori en aquellos foros que resulten de interés para VCE.
- Se dará seguimiento a aquellos trabajos ya presentados o publicados en revistas científicas o libros especializados, presentándolos en los foros pertinentes.

### **OBJETIVO 1.2 INCREMENTAR EL NÚMERO DE USUARIOS DE DIFERENTES CONDICIONES**

Esta línea tiene como objetivo la ampliación del público potencial de l'Observatori, a la vez que se fideliza el que ya conoce el equipamiento y lo ha visitado al menos en una ocasión.

Dentro de la adaptación de los mensajes sobre cambio climático a los nuevos paradigmas educativos y comunicativos, es crucial hacérselos llegar a la mayor cantidad de ciudadanía posible, esté o no en edad escolar.

El objetivo no es el incremento per se, en tanto en cuanto que el número de personas que visita un equipamiento no es indicativo de la capacidad del mencionado equipamiento de educar y concienciar, pero se considera esencial aumentar la transversalidad de l'Observatori y presentarlo como un lugar de aprendizaje, encuentro y también como una ventanilla en la que resolver dudas sobre el calentamiento global.

Combinado con los otros objetivos y acciones de este plan estratégico sobre el centro, que se refieren a las actividades, recursos educativos y elementos expositivos, sí se entiende que el aumento de visitantes es positivo, deseable y un fin que se debe perseguir en el marco de la estrategia de la fundación.

Además, este incremento de usuarios no debe producirse necesariamente en el mismo centro, sino que gran parte del aumento de capacidad de atención iría destinado a la realización de actividades fuera de l'Observatori para todos aquellos centros, instituciones y asociaciones que en los últimos años no han podido realizar actividades en el propio centro por superar la demanda la oferta formativa que l'Observatori podía asumir con los medios de los que disponía.

### **Acción 1.2.1. Adaptación a visitas familiares**

A pesar de que el Observatori funcionó en sus inicios como un centro destinado casi específicamente para grupos escolares, en los últimos años se está dando un impulso a las visitas libres y, muy especialmente, las familiares. Parte de ello se ha plasmado durante 2021 en la reorganización de la planta baja y la colocación de dos mesas de cartón con varias sillas para permitir jugar y pintar a las familias, con dos elementos (árbol y oso de cartón) en los que exponer los dibujos realizados por niños y niñas.



Una de las acciones a realizar para que las visitas de las familias se puedan desarrollar de una forma óptima consiste en la realización de una autoguía, que se elaborará al finalizar la renovación del Observatori con el fin de incorporar todos los elementos.

### **Acción 1.2.2 Aumento de la accesibilidad**

El Observatori ha mejorado notablemente en accesibilidad durante 2021, con la adecuación de las partes expositivas que impedían una visita completa a la planta baja. En 2022 se quiere seguir adaptando el espacio para hacerlo aún más accesible y amable para todo tipo de público.

### **Acción 1.2.3 Potenciación de las actividades en los centros educativos**

Con la incorporación de una nueva persona en al equipo de educación ambiental el Observatori aumenta su capacidad de realizar actividades simultáneas, así como de desplazarse a los centros educativos que lo soliciten para realizar actividades in situ.

### **Acción 1.2.4. Establecimiento de lazos con el vecindario**

Se presentará el Observatori a las asociaciones próximas, bien sea de vecinos, bien sean sectoriales. Se promocionará el Observatori como local donde poder formarse y aprender también sobre el entorno más inmediato.

- Se potenciará la dimensión urbana y marítima del Observatorio, valorando la realización de actividades en las inmediaciones y ligándolo con la amenaza de la subida del nivel del mar, que afecta directamente al barrio.
- En 2021 se ha comprobado que la nueva señalética instalada en 2020 ha demostrado que mejora la capacidad de ubicar el centro por parte del vecindario, lo que se utilizará para seguir estableciendo puentes con distintas asociaciones.

### **Acción 1.2.5 Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatorio**

Se mantendrán y reforzarán los vínculos ya existentes con la Universidad mediante actividades formativas, educativas y de investigación conjuntas. Como centro productor de conocimiento, pero también formativo, las sinergias que pueden derivarse del establecimiento de vínculos con la universidad son numerosas. Para 2022 se quiere seguir profundizando en los contactos ya realizados con Magisterio, Periodismo, Turismo, Filología, Sociología, Ciencias Ambientales y Biología, así como ampliar en función de los lazos que se puedan establecer. Se plantea seguir colaborando también en el ámbito de la producción de conocimiento mediante artículos, seminarios y capítulos de libros o materiales diversos.

### **Acción 1.2.6 Creación de un concurso escolar**

Los concursos son herramientas capaces de potenciar la implicación del alumnado, más aún en un momento en el cual existe un riesgo patente de desconexión si se hacen un gran número de actividades online. Se empezará a trabajar en la definición de las bases para futuros concursos, con enfoque eminentemente escolar, especialmente tras el éxito cosechado con la iniciativa de los dibujos en la nueva zona lúdica.

## **OBJETIVO 1.3 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y LA CALIDAD EDUCATIVA Y EXPOSITIVA.**

L'Observatori fue inaugurado en 2012 y renovado parcialmente en 2018, fecha desde la cual se han seguido realizando mejoras puntuales. Esta línea tiene como objetivo la mejora constante y dinámica del espacio expositivo del Observatori, entendido como la infraestructura y los materiales de distinto tipo que en él se encuentran o pueden ser transportados.

Resulta esencial tanto para mantenerse al día de la actualidad climática (en la que los nuevos datos implican buscar nuevas formas de transmitirlos a la ciudadanía) como para consolidar el incremento de visitas. Con los nuevos materiales se pretende incidir en aspectos como la alimentación, la psicología, la biodiversidad y las soluciones a nuestro alcance.

También es necesaria la continua renovación expositiva del Observatori para adaptarse a las nuevas tecnologías y metodologías que pueden ser utilizadas para mejorar la información y comunicación sobre cambio climático.

### **Acción 1.3.1 Creación de nuevas actividades**

De forma continua se renuevan las actividades que se ofrecen a las personas que utilizan el OCC para mejorar el resultado que se obtiene a través de las mismas.

- Seguir desarrollando nuevas actividades para los grupos, especialmente aquellas que aportan una perspectiva novedosa sobre el calentamiento global y se centran también en la adaptación al cambio climático, la ciudad de València y la biodiversidad.
- Crear actividades en la medida de lo posible en el entorno digital, con especial foco en los juegos "Drag & Drop" y plataformas tipo Genially.
- Crear actividades susceptibles de desarrollarse en entornos abiertos, especialmente en parques y la playa.

### **Acción 1.3.2 Reorganización y renovación de espacios**

Tras el desmontaje de la "nube", así como la reorganización de las pantallas y el espacio existente en la planta baja, en 2022 se propone finalizar la renovación de la planta baja y realizar la de la planta superior.

- Se modificará el panel de deshielo de la entrada con el fin de instalar un elemento expositivo que verse sobre las excusas de la inacción climática, así como de la respuesta que se da desde el Observatori.

- Se renovará la proyección de la planta superior, con el fin de adaptarla a las últimas evidencias científicas sobre el cambio climático y crear un espacio inmersivo.

#### **Acción 1.4 OBSERVATORI EN RUTA**

Tras el acuerdo alcanzado con la Diputació de València durante el mes de octubre por el que se aprueba una subvención por parte de la Diputación por un importe de 100.000,00 €, en 2022 se pondrá en marcha "L'Observatori en Ruta", una acción para llevar el Observatori del Canvi Climàtic a toda la provincia de València. Esto se conseguirá mediante la cesión de los materiales divulgativos y la formación del nuevo equipo de dos personas, que será capaz de trasladar las dinámicas, talleres y conocimientos que se han ido desarrollando en el Observatori de València durante los últimos años.

##### **Acción 1.4.1 Contacto con los centros y municipios**

El equipo de educación ambiental tendrá como tarea inicial contactar con los centros educativos de los municipios de la provincia, así como con los propios ayuntamientos y centros culturales o asociaciones. Esta comunicación será facilitada, asistida y guiada por la Diputació de València. Dado que es el primer año que se realiza esta acción, los resultados de 2022 servirán para orientar y mejorar el servicio.

##### **Acción 1.4.2 Elaboración de materiales específicos adaptados a la realidad territorial provincial.**

El equipo de educación ambiental, aunque utilizará de forma principal los materiales y dinámicas cedidas por el Observatori, desarrollará elementos propios de tematización de las visitas, especialmente enfocados a explicar y considerar las distintas realidades socioambientales que conviven en la misma provincia.

### Acción 1.4.3 Realización de actividades

El equipo de educación ambiental realizará las actividades solicitadas por los municipios y centros educativos, y tratará de estar presente en ferias y eventos que tengan relación con la sostenibilidad.

#### B) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	0,8	1.320
Personal de empresa de servicios	5	8.800
Personal voluntario	-	-

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas (online y presencial)	5000
Personas jurídicas	15

#### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Potenciar el papel del Observatori	Mantenimiento de actividades propias	Mantener 5 actividades previas que se siguen ofertando Adaptar al menos 2 actividades a las nuevas necesidades
	Generación de conocimiento y datos propios	3 artículos, infografías y otros publicados o divulgados
	Presentación del trabajo del Observatori en congresos y seminarios	1 presentaciones realizadas

Incrementar el número de usuarios	Realización de actividades en centros educativos	30 actividades realizadas en centros educativos.
	Adaptación a visitas familiares	Diseño de itinerario Diseño de la autoguía Potenciación del espacio lúdico
	Establecimiento de lazos con el vecindario	Contactar con 5 asociaciones
	Establecimiento de lazos con instituciones alineadas con los objetivos del Observatori	Realizar al menos 5 colaboraciones con otras instituciones
	Creación y ejecución de concurso escolar	Elaboración de las bases y procedimientos
Mejorar la infraestructura y la calidad educativa y expositiva	Creación de nuevas actividades	2 actividades creadas
	Reorganización de espacios	Instalación de la exposición de excusas Adecuación de la zona de proyección en la planta superior
OBSERVATORI EN RUTA: Alcance de todas las realidades provinciales	Actividades en las distintas comarcas Generación de materiales adaptados a la realidad provincial	Al menos dos actividades por comarca  3 materiales (mapas, infografías o documentos)

## EJE DE ACTUACIÓN 2

### A) Identificación:

Denominación de la actividad	<b>Oficina de la energía</b>
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

### Descripción detallada de la actividad prevista

La actividad tiene como objetivo proporcionar a los usuarios de la oficina (habitantes y profesionales de la ciudad de València) un servicio de información, formación, asesoramiento y capacitación en temáticas energéticas para impulsar una transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de la producción y consumo de energía en la ciudad de Valencia.

Las líneas de trabajo de la Oficina de la Energía para lograr este objetivo consisten en:

- Defender el **derecho a la energía** y combatir la situación de pobreza energética detectada en numerosas familias de la ciudad;
- Favorecer el **ahorro energético** general de los ciudadanos principalmente mediante medidas de formación que permitan mejorar la eficiencia energética de los hogares;
- Capacitar a la población para que acometa actuaciones que permitan el abastecimiento energético mediante **energías renovables y autoconsumo**;
- Promover el **cambio de modelo energético**.

La Oficina tiene un programa de actuación que comprende las actividades ofrecidas a sus usuarios: talleres, auditorias, formaciones, celebraciones de días internacionales asociados a la transición energética, cursos, jornadas, exposiciones, etc. Las actividades se podrán realizar en lugares distintos a las dependencias del centro cuando se considere conveniente en relación con la voluntad de descentralizar las actividades de la Oficina para llegar al público objetivo.

El lugar donde está habilitado la Oficina de la Energía cuenta con unos recursos expositivos que ayudan a comprender mejor la relación del ser humano con la energía.

### **OBJETIVO 2.1. PONTENCIAR LA OFICINA DE L'ENERGIA DE VALÈNCIA COMO EQUIPAMIENTO DE REFERENCIA EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

La primera Oficina de la Energía de València, situada en el distrito de Algirós, está operativa desde julio del año 2019. En ella se trabaja en los 4 ámbitos nombrados anteriormente (derecho a la energía, ahorro energético, energías renovables y cambio de modelo energético) desarrollando las siguientes tareas: programas de actividades y talleres de información, formación a la ciudadanía y a colectivos profesionales, acompañamiento de proyectos de rehabilitación energética y de instalación de energía renovable local, asesoramientos personalizados, gestión de exposiciones fijas e itinerantes que promuevan otro modelo energético y participación en charlas, eventos, jornadas y ferias.

#### **Acción 2.1.1. Gestión de la Oficina de l'Energia**

La Acción tiene como fin, el gestionar la Oficina de la Energía, haciendo un uso eficiente de los recursos, y maximizando el impacto conseguido, tanto en número de personas beneficiadas, kWh ahorrados y emisiones de CO2 reducidas, como en la cobertura territorial, social y demográfica de las personas beneficiadas.

Cabe destacar que el trabajo realizado durante los primeros años de preparación de metodologías, actividades y materiales permitirá ser más eficientes en las actuaciones futuras.



Para mejorar la gestión de las tareas realizadas en la Oficina se trabaja en la mejora continua tanto de las herramientas de gestión (mejora de los protocolos de atención al usuario, elaboración de materiales nuevos, adquisición de software, etc) como de la propia oficina como lugar de trabajo y ejemplo de espacio en transición (prueba piloto de sensores u otros materiales o equipamientos para mejorar la eficiencia energética). En 2022, se propone adquirir materiales informáticos para mejorar la instalación de la OE (Rack, Smart Board, tablet, Pantallas para teletrabajo, Dock) pero también estudiar la posibilidad de dotarse de un software de gestión de expedientes profesional (incl. herramienta gestión de citas y talleres) y de herramientas de cálculo automatizadas (catastro solar, ahorro factura, rehabilitación, cambio equipos, sistema PV...).

Desde la Oficina de la Energía se ha logrado en los primeros años alcanzar miles de usuarios y generar un verdadero embrión de "comunidad" alrededor del proyecto desarrollado en el barrio. No obstante, para capitalizar y fortalecer esta estrategia de comunicación, se revela necesario el uso de herramientas y metodologías profesionales propias de la comunicación y del marketing para gestionar y desarrollar esta comunidad online y en la ciudad de Valencia alrededor de la Oficina de la Energía. En 2022, se plantea para eso la necesidad de dotarse de los servicios de "Community manager" en un sentido amplio (incl. gestión de redes, publicidad, campañas de comunicación en varios medios, etc), pero también la gestión de audiencia, de base de datos, del boletín mensual de la OE, de la organización de los talleres y eventos de la Oficina. De esta manera se podrá realizar el potencial completo del proyecto de la Oficina de la Energía.

Después de más de dos años de vida, la Oficina de la Energía se ha consolidada como un equipamiento municipal de referencia para garantizar el derecho a la energía y ofrecer un servicio público básico y esencial a toda la ciudadanía. La Oficina es ya referente a nivel local y autonómico por la labor que lleva a cabo y los resultados logrados, genera cada vez más interés a nivel nacional y europeo como último eslabón de la transición energética local. Para lograr el Objetivo 2.1 de potenciar la Oficina de la Energía como equipamiento de referencia en transición energética, en 2022, se propone buscar un

reconocimiento externo, en la forma de un premio o certificado, para la Oficina con el fin de reconocer su carácter pionero y puntero, y asentar definitivamente su existencia. Para lograr este reconocimiento, se pretende por una parte organizar un primer encuentro a nivel nacional de “ventanillas únicas de la transición energética” en la ciudad de Valencia en 2022 para dar a conocer el proyecto y seguir aprendiendo de otras iniciativas a nivel estatal, pero también identificar y presentarse a convocatorias de premios vinculadas con la sensibilización sobre la transición energética.

### **Acción 2.1.2. Defensa del derecho a la energía**

El ayuntamiento dispone de un mapa de pobreza energética que viene a aportar datos tan preocupantes como que el nivel de Pobreza Energética se ha cuantificado en un 23% según el indicador MIS (Minimum Income Estándar, criterio de los ingresos mínimos). Para paliar y combatir esta situación, las herramientas que se pretenden utilizar deben estar basadas en criterios de mayor justicia y equidad, con el foco en la soberanía energética. Para ello, se contemplan diferentes actuaciones:

- **Detección, apoyo y seguimiento personalizado** de los hogares en situación de vulnerabilidad energética (incl. **auditorías energéticas** en hogares en situación de pobreza energética, planes de intervención personalizados, instalación de kits de eficiencia energética etc).
- **Talleres de formación energética dirigidos a hogares** en barrios y colectivos donde es mayor la incidencia de estos fenómenos.
- **Talleres de formación específica en Pobreza Energética y Eficiencia Energética** al personal miembro de los Servicios de Bienestar Social y las asistentes de hogar que trabajan para los servicios sociales.
- **Participación en la semana del Derecho a la Energía**, con la organización de talleres y participación en eventos públicos

### **Acción 2.1.3. Ahorro de energía: consumir menos de manera más eficiente**

El sector residencial es el segundo sector que más emisiones implica en la ciudad de València (18%) por detrás del transporte privado y comercial. Además, el 69% de los edificios de València fueron construidos antes de 1980, cuando no existían estándares de eficiencia energética, por lo que tendrían una calificación energética G (la más baja). Para fomentar el ahorro y la rehabilitación energética, se proponen las siguientes acciones:

- **Talleres de formación en ahorro energético en casa y en edificios**, dirigidos a sectores tales como: ciudadanos en general, y comunidades de vecinos o administradores de finca en particular, PYME's del sector terciario (tiendas y pequeños comercios de la ciudad), profesionales del sector energético doméstico (electricistas/fontaneros), personal municipal.
- **Ventanilla única para la rehabilitación energética de viviendas**, ofreciendo información y acompañamiento durante todo el proceso de rehabilitación: concienciación, toma de decisiones, prediseño, búsqueda y comparación de empresas, búsqueda de alternativas de financiación, ejecución y evaluación de resultados.

### **Acción 2.1.4. Generación de energías renovables localmente. Producción y autoconsumo**

Actualmente, sólo un 0,5% de la energía consumida en València se produce localmente con energías renovables. Sin embargo, según el último estudio del IIE de la UPV la ciudad tiene potencial para producir localmente el 34% de toda la electricidad consumida. Además, los cambios legislativos y regulatorios recientes facilitan el despliegue de estas energías de cara a conseguir el objetivo definido para el autoconsumo local en 2030. Para potenciar y acelerar este despliegue, se propone:

- **Talleres de Formación en producción y autoconsumo de energía** renovables dirigidos a particulares y a comunidades de vecinos.

- **Servicio de asistencia y acompañamiento a particulares y comunidades de vecinos/as** para el desarrollo de proyectos de generación individual y colectiva, así como de **comunidades energéticas**, incluyendo el apoyo en la toma de decisiones, la comparativa de ofertas y el acceso a financiación

### **Acción 2.1.5. Promoción de una nueva cultura energética**

Únicamente el 4% de las emisiones de efecto invernadero de la ciudad dependen directamente del Ayuntamiento. Para conseguir una Transición Energética efectiva y real, es necesario poner a la ciudadanía en el centro de todas las actuaciones y políticas públicas, promoviendo una nueva cultura energética y fomentando la participación ciudadana activa en el nuevo modelo.

- **Intervenciones en colegios e institutos** en tareas de concienciación y sensibilización del alumnado, el profesorado, los padres y las madres, los y las gestoras del centro.
- **Servicio de atención al público**, de manera presencial en la sede de la oficina y de manera telemática a través de teléfono, correo y herramientas de videoconferencia. Visitas a la exposición fija en horario de apertura al público y dinamización de la exposición itinerante en otros centros y equipamientos de la ciudad.
- **Participación en eventos** relacionados con la temática ambiental y/o energética y colaboración con colectivos, asociaciones, plataformas y entidades de la ciudad que desarrollen actividades relacionadas con la Oficina o que puedan estar interesadas en los servicios ofrecidos, con especial incidencia en los barrios y distritos más cercanos a la Oficina.
- **Concurso Escolar:** En 2022, y después de lograr la participación de varios centros educativos en el proyecto educativo **#MiCentrosEnTransición** durante los años anteriores, se propone recompensar la participación de los alumnos en el proyecto de su centro. En concreto, el premio **#MiCentroEnTransición** recompensará a los alumnos participantes por su trabajo durante el año con una excursión o un obsequio en relación con el tema de la transición ecológica.

## **OBJETIVO 2.2. REPRODUCIR LA OFICINA DE L'ENERGIA EN OTROS DISTRITOS**

Los resultados obtenidos durante los primeros años de funcionamiento de la Oficina de la Energía de València, situada en el distrito de Algirós, muestran la necesidad y gran potencial de replicar este servicio en otros distritos de la ciudad. Replicar la Oficina de la Energía permitirá aumentar el alcance territorial del servicio ofrecido y, por tanto, el número de personas que se vean beneficiadas del mismo.

### **Acción 2.2.1. Creación de Oficinas de l'Energia itinerantes**

Durante el año 2022, se seguirá trabajando para localizar y seleccionar edificios municipales ubicados en los diferentes distritos de València que puedan acoger de manera temporal los servicios ofrecidos en la Oficina de la Energía (Mercados, Servicios Sociales, Juntas de Distrito, etc). Una vez seleccionados los emplazamientos, se ofrecerá, de manera coordinada y consensuada con los gestores de los equipamientos correspondientes, los servicios de asesoramiento, citas, talleres y formaciones en los diferentes locales seleccionados, de manera itinerante durante determinados horarios y días de la semana. Para ello, el personal actual de la Oficina de la Energía se desplazará de forma puntual a los emplazamientos elegidos en los horarios y fechas acordados.

**Furgoneta de la Energía:** Con el fin de potenciar la descentralización de las actividades de la Oficina, y de llegar a todos los habitantes de la ciudad (incl. pedanías) se pretende realizar en 2022 un estudio de viabilidad y recursos para adquirir y dotar la fundación de una Oficina móvil en formato de "Furgoneta de la Energía". El estudio permitiría cifrar el coste y condiciones necesarias para adquirir y adaptar una furgoneta eléctrica para que pueda servir de escaparate ambulante de la transición energética por la ciudad. En el caso, el estudio encaje con los recursos económicos disponibles para replicar la Oficina que ha aportado el Ajuntament de València, se pondrá en marcha el servicio a finales del ejercicio.

### **Acción 2.2.2. Habilitación 2022 y gestión de nuevas oficinas fijas 2023-2024**

En base a criterios objetivos (geográficos, socioeconómicos, etc) se han localizado enclaves de la ciudad que puedan acoger, en formato fijo y servicio continuo, una nueva Oficina de la Energía. Para el ejercicio 2022, el Ajuntament ha dispuesto una partida extraordinaria destinada a la habilitación de dos locales y la puesta en marcha del servicio necesario para la puesta en marcha de nuevas Oficinas de la Energía. Después de haber localizado las ubicaciones apropiadas, se ha solicitado la cesión de los espacios y una vez adscritos, se licitará la redacción del proyecto y ejecución de las obras de las nuevas Oficinas de la Energía, con formato y objeto similar a la Oficina situada en Algirós pero de menores dimensiones. Del mismo modo que en la primera Oficina, el proyecto y la obra tendrán vocación de ser ejemplarizantes y de integrar elementos destacables y demostrativos de la transición energética para reducir el consumo energético del local y mejorar las condiciones de trabajo de sus usuarios. Es por ello que se trabajará durante el 2022 para la puesta en marcha en el último trimestre del año de las dos nuevas Oficinas de la Energía.

### **OBJETIVO 2.3. PROMOVER PROYECTOS PILOTO INNOVADORES EN TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

Además de los servicios de asesoramiento, formación y sensibilización ofrecidos en la Oficina, el equipamiento busca formar parte activa del ecosistema de innovación de la ciudad, actuando como agente facilitador de proyectos piloto relacionados con la transición energética. Por ello, se propone analizar, explorar, pilotar y dinamizar nuevos modelos de producción, distribución y comercialización de energía donde la ciudadanía sea parte central. Estos proyectos estarán enfocados a promover un modelo renovable, local y sostenible, manteniendo un foco primordial en luchar contra la pobreza energética y en producir un impacto social positivo en familias vulnerables.

### **Acción 2.3.1. Fomento de comunidades energéticas**

Las Comunidades Energéticas buscan empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la Transición Energética, produciendo y gestionando energía renovable de proximidad. Se trata de promover una transición democrática y justa, que no sólo descarbonice las ciudades, sino que promueva la soberanía y la colaboración energética. València Clima i Energia promueve las Comunidades Energéticas en València, impulsando los primeros pilotos en la ciudad desde un punto de vista técnico, legal, financiero y de gobernanza. Concretamente, se lanzan campañas de comunicación y sensibilización, y se dinamizan procesos participativos para ayudar a las personas interesadas a formarse y decidir cómo quieren que sea su comunidad energética: encontrar y decidir en qué cubiertas se sitúa la instalación; fijar los criterios y requisitos de participación para las personas interesadas; acordar cómo se toman las decisiones dentro de la comunidad, que entidad legal se forma, y cómo es el marco de gobernanza; dimensionar la instalación de acuerdo a las necesidades y preferencias de los y las participantes; buscar fórmulas alternativas de financiación; y asesorar en hábitos y cultura energética para sacarle el máximo partido a la instalación y fomentar también otros cambios energéticos, como las facturas, los hábitos o la eficiencia de los hogares.

### **Acción 2.3.2. Estudio de las posibles vías de producción, distribución y comercialización de energía local**

Con la presente acción se pretende incrementar la participación ciudadana en nuevos modelos energéticos que permitan disponer de un mayor control de la energía por parte de las personas y del Ayuntamiento. De esta forma, se pretende estudiar las sinergias que se pueden producir entre la generación de energía renovable a nivel local, el cambio de hábitos energéticos, la rehabilitación energética de viviendas y la mitigación de la vulnerabilidad energética, para implementar nuevos modelos de producción, gestión, comercialización y/o distribución de la energía, en los que la ciudadanía sea protagonista y la administración pública asuma roles innovadores.

Para comenzar la acción, se creará un foro para el desarrollo de las políticas de empoderamiento ciudadano. Una vez creado este foro, se redactará de forma participativa un estudio de viabilidad de alternativas para posteriormente pasar al acompañamiento de al menos dos pruebas piloto

En 2022, se seguirán desarrollando y apoyando los proyectos pilotos de Comunidades Energéticas de la ciudad de Valencia, ofreciéndoles asesoramiento desde la Oficina de la Energía a nivel técnico principalmente y según las capacidades de la Oficina. Prioritariamente, se apoyarán en más detalle a los dos proyectos piloto en desarrollo. Se ofrecerá información y un primer asesoramiento a todos los otros proyectos que están gestando en la ciudad vía talleres, difusión de materiales o intercambio de experiencias. En este sentido se plantea organizar en 2022 una primera sesión de encuentro entre estos proyectos en la ciudad de Valencia para fomentar el intercambio de información entre ellos y potenciar las sinergias.

También, se propone realizar un estudio de planificación del despliegue de las comunidades energéticas en la ciudad para identificar tanto las características técnicas a tener en cuenta como identificar las barreras existentes y las posibilidades de superarlas.

#### **OBJETIVO 2.4. AUDITAR Y EVALUAR EL SERVICIO OFRECIDO**

Con el objetivo de continuar creciendo de manera eficiente y coordinada, tanto con la propia Oficina de la Energía, como con las réplicas fijas e itinerantes descritas anteriormente, se considera fundamental evaluar y auditar los servicios ofrecidos para optimizar su calidad y maximizar los impactos conseguidos.

Esta evaluación se realizará en base a información obtenida tanto de manera amplia entre la ciudadanía, como en mayor detalle con actores clave y entidades representativas del sector energético de la ciudad.

En base a esta evaluación, se detectarán aquellas actuaciones y servicios que ofrecen una mayor relación impacto/recursos y cuyos resultados están más alineados con las estrategias y los objetivos de la ciudad y València Clima i Energia.



### **Acción 2.4.1. Realización de encuestas sobre la OE**

Se propone diseñar e implementar un sondeo, mediante encuestas a gran escala, con un doble objetivo:

1. Entre la ciudadanía en general se pretende conocer las necesidades, inquietudes y carencias de los y las vecinas de València en relación con la transición energética y los ámbitos de actuación de la Oficina, así como conocer qué tipo de servicios se consideran más útiles y efectivos. En 2022, se propone realizar una encuesta sistematizada a todos los usuarios de la OE y a una muestra por determinar de la población de la ciudad sobre la transición energética y el conocimiento de la Oficina y de los servicios que ofrece
2. Entre los y las usuarias de la Oficina se pretende conocer, además de las cuestiones anteriores, el grado de satisfacción con la atención recibida en la Oficina.

### **Acción 2.4.2 Seguimiento y evaluaciones:**

La Oficina tiene un plan de seguimiento y evaluación que incluye una definición propia de indicadores claves (cuantitativos y cualitativos y frecuencia de valoración) de seguimiento del proyecto, así que una identificación clara de los pasos e hitos que definen el éxito del proyecto y que son revisados por la Fundación (Informes mensuales y anuales).

Además de estos documentos de seguimiento de carácter más interno, en un ejercicio de transparencia, se planteará una presentación pública ("Conecta con la Oficina") del informe anual para recoger aportaciones de los usuarios de la Oficina y de los actores del sector de la energía de València.

### **B) Recursos humanos a emplear en la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº horas/año</b>
Personal asalariado	0.7	1.155
Personal de empresa de servicios	4	7040
Personal voluntario	-	

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas	6.000
Personas jurídicas	30

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
2.1. Potenciar la Oficina de l'Energia de València como equipamiento de referencia en transición energética	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº hogares atendidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>200 atenciones anuales</li> </ul>
2.2. Reproducir la Oficina de l'Energia en otros distritos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº de oficinas itinerantes en funcionamiento</li> <li>Concurso habilitación oficina fija</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 oficinas itinerantes</li> <li>Selección espacio</li> </ul>
2.3. Promover proyectos innovadores en transición energética piloto en	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nº comunidades energéticas apoyadas</li> <li>Creación del foro para el desarrollo de las políticas de empoderamiento ciudadano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo a 2 procesos de comunidades energéticas</li> <li>Realizar el 1er Encuentro</li> </ul>
2.4. Auditar y evaluar el servicio ofrecido	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuestas realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>50 encuestas</li> <li>12 informes mensuales</li> <li>1 informe anual</li> </ul>

### **EJE DE ACTUACIÓN 3**

#### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Transformar València en una ciudad de bajas emisiones y resiliente frente al cambio climático</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Transversal
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

#### **Descripción detallada de la actividad prevista**

La Fundació se implicará directamente en el cumplimiento de los objetivos de reducción de emisiones del Pacto de las Alcaldías y el desarrollo y despliegue del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

En relación con el eje estratégico de mitigación del cambio climático, las actividades de la Fundació se dirigen a apoyar al Ayuntamiento de València en el proceso de transición energética hacia un modelo eficiente de bajo consumo, autosuficiente y basado en energías renovables locales donde prime la accesibilidad y el carácter democrático de las mismas.

La ciudad no sólo debe reducir su huella e impacto en el cambio climático, sino que debe transformarse para adaptarse a un futuro en el cual los efectos del cambio climático se dejarán sentir en todos los aspectos (eje Adaptación). Por ello, la Fundació se implicará en la búsqueda de soluciones que puedan ayudar a disminuir estos efectos adversos, a incrementar la resiliencia de la ciudad, a fomentar la biodiversidad urbana y a adaptar las infraestructuras, instituciones y ciudadanía a los nuevos escenarios.

La actividad de la Fundació en esta línea de actuación comprenderá la participación en proyectos y redes existentes de innovación relacionadas con los ejes estratégicos de la Fundació, pero también el desarrollo e implementación de proyectos propios para caracterizar las emisiones de la ciudad o evaluar los impactos del cambio climático en ella, y diseñar e implementar soluciones de adaptación y mitigación en colaboración con los otros actores de la ciudad.

### **OBJETIVO 3.1. AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS TRANSFORMADORES**

En los últimos ejercicios, VCE ha participado de forma muy activa en procesos transformadores, convirtiéndose en un agente clave en la Transición Energética de la ciudad y un referente en lo que a comunicación, educación y formación al respecto de cambio climático atañe.

Así mismo, ha sido un polo de atracción de proyectos europeos, incrementando la participación en ellos y convirtiéndose en un eje clave en lo que afecta a su actividad y financiación. Como se ha mencionado anteriormente, en la actualidad la Fundació participa en 7 proyectos europeos y está a la espera de la resolución de 1 más.

Es por ello, que independientemente de las acciones que se identificarán a posteriori y que mejorarán el resultado del eje 3, se cree oportuno mantener la línea de acción actual y la participación en los proyectos en los que actualmente se trabaja.

#### **Acción 3.1.1. Participación en proyectos europeos activos actualmente**

Como se ha mencionado anteriormente, VCE está participando actualmente en diversos proyectos europeos. De cara al ejercicio 2020, se continuará participando en los mismos, para lo que será necesario que el personal técnico dedique parte de su tiempo para la asistencia a reuniones, elaboración de informes y memorias. El personal de administración también deberá dedicar parte de su tiempo para la preparación de las justificaciones económicas y administrativas que estos proyectos requieren.

- Es por ello por lo que, inicialmente queremos definir los **proyectos europeos en los que la Fundació participa como socio o LTP** y que a continuación se describen:

### **1. Proyecto MatchUp (H2020):**

MatchUP (Maximizing the Upscaling and replication potential of high level urban transformation strategies) es un proyecto de 60 meses de duración financiado por el programa de la Unión Europea Horizonte 2020 que aborda el reto de la transformación urbana mediante el uso de tecnologías innovadoras en los ámbitos de la energía, la movilidad y las TIC, con la implicación directa de la ciudadanía en el diseño de sus futuras ciudades inteligentes. El proyecto MATCHUP tiene como objetivo implantar un modelo de regeneración urbana integral y sostenible mediante soluciones innovadoras en los sectores de energía, movilidad y TIC. En las ciudades implicadas, como València, se realizarán actuaciones concretas en los barrios que tienen como finalidad incrementar la eficiencia energética, reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, mejorar la calidad del aire de la ciudad, fomentar la movilidad sostenible y la integración de las TIC. De esta forma, MATCHUP se encuentra en armonía con los Planes de Acción para la Energía Sostenible y el Plan de Acción para el Clima (SECAP) del Pacto de los Alcaldes.

Por su parte, València Clima y Energía, se encarga como Third Party del Ayuntamiento de apoyar el desarrollo de acciones energéticas y acciones no técnicas en relación con la energía, y en relación con el trabajo llevado a cabo desde la Oficina de la Energía de informar y formar a los vecinos y vecinas del distrito Marítimo en relación con la pobreza energética, las energías renovables y la eficiencia energética.

El Ayuntamiento tiene previsto ampliar la dotación económica a nuestra Fundació con el objeto de incrementar la implicación de la misma en el proyecto de cara a 2022.

## **2. TOMORROW (H2020):**

El proyecto TOMORROW (TOWards Multi-stakeholder transition ROADMAPS With citizens at the centre) tiene como objetivo empoderar a los ayuntamientos para liderar la transición hacia ciudades bajas en carbono, resilientes y más habitables mediante la participación de la ciudadanía y de actores locales en el desarrollo de hojas de ruta de transición para 2050. La Fundació en colaboración con el servicio de Emergencia Climática y Transición Energética llevará a cabo un proceso de desarrollo de una hoja de ruta local de transición hacia 2050. El proyecto TOMORROW reconoce que la posibilidad de alcanzar los objetivos de transición energética formulados depende de la participación efectiva de la sociedad civil, de los actores locales clave y de su colaboración con los gobiernos locales. Para implementar esquemas de gobernanza deliberativa, la ciudad de València, como una de las ciudades piloto del proyecto, estará involucrada en un proceso de capacitación y participará en actividades de intercambios entre pares con ciudades que lideran la transición energética a nivel europeo. Se compartirán las mejores prácticas y soluciones innovadoras de energía sostenible, así como mecanismos innovadores de participación.

Durante este tercer año del proyecto, la Fundació trabajará en implementar la propia hoja de ruta a través de procesos participativos abiertos a la ciudadanía así como con la comunicación de la hoja de ruta y de la transición energética.

## **3. SaveTheHomes (H2020):**

El objetivo general de Save the Homes es contribuir a un aumento de la tasa de renovación anual de edificios de la ciudad, al ofrecer servicios atractivos y asequibles a los propietarios, implementados por los municipios como entidades de confianza para los ciudadanos. Esto se logra mediante la implementación de ventanillas únicas ciudadanas o Citizen Hubs, tanto en formato físico como en formato virtual, a nivel local, para maximizar la replicabilidad, a nivel nacional y de la UE. Los Citizen Hubs ofrecen asesoramiento y apoyo con los problemas técnicos, administrativos y financieros que los vecinos y vecinas de la ciudad se encuentran durante los procesos de renovación. València Clima i Energia lidera el piloto en la ciudad

de València y ofrece los servicios de ventanilla única para la rehabilitación de edificios a través de la Oficina de la Energía, garantizando que todo el proceso de renovación sea fiable, independiente, transparente y brinde calidad y satisfacción a la ciudadanía.

#### **4. Wetlands for Climate W4C (LIFE):**

Objetivo principal: establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos para que funcionen como sumideros de carbono manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad y proporcionando ecosistemas saludables. Como objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Para replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en el manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE en relación a la mitigación del cambio climático.

## 5. WELLBASED (H2020)

Objetivo principal: establecer pautas de manejo para los humedales mediterráneos para que funcionen como sumideros de carbono, manteniendo su integridad ecológica, funcionalidad y proporcionando ecosistemas saludables. Durante 2022 VCE tendrá un papel principal en las acciones de comunicación, sensibilización y percepciones ciudadanas sobre el uso de humedales.

Como objetivos específicos:

- Maximizar la función de sumidero de carbono de los humedales mediterráneos a través de una gestión práctica de acciones, demostrando que dicho manejo está alineado con la conservación de la biodiversidad.
- Transferir las lecciones aprendidas a otros humedales mediterráneos en España y Europa.
- Transferir las herramientas a los gestores públicos (organismos locales, regionales y europeos), así como las medidas, mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Para replicar la metodología a nivel europeo, utilizando la herramienta y los indicadores del cambio climático, para otros humedales.
- Involucrar al sector privado en la financiación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en el manejo del agua y los humedales.
- Contribuir al logro de los Acuerdos de París a través de una mejor gestión y conservación de humedales en la UE.
- Integrar la gestión y la conservación de los humedales con los objetivos y la orientación de la UE en relación a la mitigación del cambio climático.

## 6. POWER UP! (H2020)

POWER UP! facilita que los hogares en situación de pobreza energética se beneficien de la producción de energía renovable de proximidad y de medidas de eficiencia energética, evitando que tengan que asumir las inversiones iniciales necesarias. El proyecto busca empoderar energéticamente a la ciudadanía, implicándola en el diseño de un nuevo modelo energético para la



ciudad y fomentando el despliegue de modelos de negocio colaborativos.

València Clima i Energia busca multiplicar, mediante procesos participativos y el acompañamiento ofrecido desde la Oficina de la Energía, el número de prosumidores en la ciudad participando en Comunidades Energéticas Locales y otros modelos de autoproducción colectiva. Se busca fomentar en especial la inclusión de personas en situación de vulnerabilidad energética, para defender su derecho a una energía justa, renovable y de proximidad.

El proyecto sigue las líneas marcadas por el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) aprobado por el Ayuntamiento de València, dentro del cual la lucha contra la pobreza energética y la producción de energía renovable son ejes prioritarios.

A finales del próximo año se iniciará la actividad de grupos de trabajo específicos para la definición de nuevos esquemas colectivos de producción renovable, con la participación de al menos 10 hogares en situación de vulnerabilidad para la co-creación de soluciones. Además, está prevista la realización de estudios de viabilidad técnico-económica de producción de energía renovable en la ciudad, así como sus implicaciones y condicionantes legales y administrativos.

## **7. IMPULSE PLUS**

La normativa europea sobre eficiencia energética plantea unos requisitos muy exigentes para sus estados miembros sobre renovación energética de edificios públicos. Además, a nivel local, las autoridades han desarrollado sus Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

El principal desafío que afronta el proyecto Impulse Plus es el de ayudar a las administraciones públicas a gestionar sus planes de acción referentes a la renovación energética de edificios. Algunos obstáculos con los que se encuentran son la falta de experiencia en aplicar metodologías avanzadas, dificultad en la recopilación de datos y categorizar los edificios públicos para proceder a su simulación energética, fomentando así las estrategias bajas en carbono y de eficiencia energética.

El proyecto Impulse Plus tiene como objetivo abordar todos los desafíos anteriores mediante la introducción de un sistema integrado de apoyo a la gestión de la administración pública para facilitar la planificación, financiación y ejecución de los proyectos de renovación energética del parque edificatorio de la ciudad de Valencia.

## **8. DISTENDER (HORIZON-RIA)**

DISTENDER proporcionará estrategias integradas mediante la construcción de un marco metodológico que guíe la integración del cambio climático (CC) y las estrategias de adaptación y mitigación a través de enfoques participativos de forma que responda a los impactos y riesgos del cambio climático. Todo ello apoyado por el análisis cuantitativo y cualitativo que facilita la comprensión de interacciones, sinergias y compensaciones.

Los enfoques holísticos de mitigación y adaptación deben adaptarse a la situación específica del contexto y esto requiere de un enfoque flexible y de un proceso de planificación participativa para garantizar una acción legítima y destacada.

DISTENDER desarrollará un conjunto de herramientas de modelado de evaluación de impacto a múltiples escalas para analizar las interacciones complejas en múltiples sectores, incluyendo un marco de evaluación económica. Se analizará el impacto económico de los diferentes esfuerzos.

Es un proyecto innovador que combina tres conceptos clave: escala cruzada, integración / armonización y comprobación de la solidez. DISTENDER evaluará y comparará distintos planes de adaptación y, sobre todo, mitigación al cambio climático para emitir recomendaciones futuras y directrices europeas en el diseño de estos planes para incrementar al máximo el balance positivo

DISTENDER ofrecerá un Sistema de Apoyo a la Decisión (DSS) que incluirá pautas, manuales, herramientas fáciles de usar y experiencias de aplicación en los casos de estudio.

- València Clima i Energia **participa sin ser socio en otros proyectos europeos** como:

### **1. REENFOCO (IVACE):**

El proyecto REENFOCO (Desarrollo de soluciones adaptadas para dar respuesta a la demanda energética en el entorno laboral de forma sostenible y colaborativa) tiene el objetivo de facilitar la gestión de la energía consumida en los siguientes entornos laborales del sector servicios y el sector industria.

Este proyecto, liderado por IBV e ITE busca definir las características principales del desarrollo de soluciones de gestión eficiente de los recursos energéticos en el entorno laboral mediante la orientación a las empresas y su personal, ya que aplica metodologías de innovación orientadas por las personas. Por otro lado, también profundiza en desarrollos tecnológicos que combinan la gestión de la energía generada y el almacenamiento y el avance en nuevas soluciones de eficiencia energética en base al uso de elementos según las características térmicas de los trabajadores y las trabajadoras con el fin de mejorar su confort.

València Clima i Energia actúa como demostrador de las soluciones desarrolladas, aplicándolas y recogiendo los resultados tanto en sus oficinas donde trabaja el personal propio, como en los dos equipamientos que gestiona: Oficina de l'Energia y Observatori del Canvi Climàtic.

### **2. H2020 - GROW GREEN**

Green Cities for Climate and Water Resilience, Sustainable Economic Growth, Healthy Citizens and Environments (Junio 2017 - 60 meses)

GrownGreen (<http://growgreenproject.eu/>) busca promover cambios sistémicos en la planificación, desarrollo, operación y gestión a largo plazo de 7 ciudades mediante el uso de Soluciones basadas en la naturaleza (NBS, por sus siglas en inglés), con el fin de proporcionar mejoras en el clima y la resiliencia a los efectos del agua (sequía y grandes precipitaciones).

El proyecto establecerá un enfoque replicable que, en combinación con el desarrollo del mercado mundial de NBS, el desarrollo del marco de políticas a nivel mundial y la comunicación y la creación de capacidades específicas para las ciudades, las empresas y los ciudadanos, permitirán una replicación y entrega aceleradas de estrategias NBS en dos Grupos de ciudades de replicación de todo el mundo, ayudando a construir una comunidad global de la NBS, con especial atención en Europa y China. VCE participa en apoyo al Servicio d'Emergència Climàtica i Transició Energètica.

- Al margen de la colaboración con otros socios para la ejecución de proyectos europeos, la Fundació también diseña e implementa **acciones y proyectos** con recursos **propios** que permitan transformar la ciudad de València:

### **1. Llars Verdes:**

Llars Verdes es un programa educativo dirigido a familias preocupadas por el impacto ambiental y social de sus decisiones y hábitos cotidianos. Con esta iniciativa se pretende impulsar un cambio de actitud en la ciudadanía promoviendo aquellas formas de consumo y uso de recursos que provocan menor impacto. València Clima i Energia dinamiza el programa Hogares Verdes a través de sus dos equipamientos: el Observatori del Canvi Climàtic i la Oficina de l'Energia. Cuenta además con la colaboración del Centre d'Educació Ambiental de la Comunitat Valenciana (CEACV) y del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).

El programa comprende talleres sobre el cambio climático; la factura eléctrica; la generación, separación y gestión de residuos; la alimentación sostenible; el consumo responsable; la movilidad sostenible; el ahorro y la eficiencia energética en el hogar; el ahorro y consumo responsable de agua; el autoconsumo de energía renovable y, por último, las comunidades energéticas. Todas las familias participantes cuentan, de manera también gratuita, con un seguimiento personalizado para analizar los consumos domésticos del hogar, así como con un asesoramiento individualizado. Además, en caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, se planteará la realización de rutas

ambientales, guiadas y gratuitas.

Durante 2022, y en el caso de que las condiciones sanitarias permitan la realización de este programa de forma presencial, se retomará el programa “Llars Verdes” de acompañamiento a familias en la disminución de su huella ecológica. Este programa podrá ser realizado en cualquier momento, no necesariamente al inicio de curso o de año natural, y tendrá la duración que se considere adecuada, sin circunscribirse al año natural o a los 12 meses de la edición anterior, con el fin de garantizar el correcto monitoreo y fidelización de las familias.

## **2. Comunidades Energéticas:**

Las Comunidades Energéticas buscan empoderar a la ciudadanía para que participe activamente en la Transición Energética, produciendo y gestionando energía renovable de proximidad. Se trata de promover una transición democrática y justa, que no sólo descarbonice las ciudades, sino que promueva la soberanía y la colaboración energética. València Clima i Energia promueve las Comunidades Energéticas en València, impulsando los primeros pilotos en la ciudad desde un punto de vista técnico, legal, financiero y de gobernanza. Concretamente, se lanzan campañas de comunicación y sensibilización, y se dinamizan procesos participativos para ayudar a las personas interesadas a formarse y decidir cómo quieren que sea su comunidad energética: encontrar y decidir en qué cubiertas se sitúa la instalación; fijar los criterios y requisitos de participación para las personas interesadas; acordar cómo se toman las decisiones dentro de la comunidad, que entidad legal se forma, y cómo es el marco de gobernanza; dimensionar la instalación de acuerdo a las necesidades y preferencias de los y las participantes; buscar fórmulas alternativas de financiación; y asesorar en hábitos y cultura energética para sacarle el máximo partido a la instalación y fomentar también otros cambios energéticos, como las facturas, los hábitos o la eficiencia de los hogares. Durante el 2021 se dinamizaron las CEL de Castellar sobre una cubierta pública, Aiora-Illa Perduda sobre una cubierta privada y se acompañaron otras iniciativas como la CEL del CEIP Ballester Fandos y para el 2022 se seguirá apoyando procesos de creación de CEL.

### **3. Mapeo "VALÈNCIA SOSTENIBLE"**

Durante 2022 se impulsará y refinará el mapeo verde "València Sostenible", generado durante 2021 y que servirá para orientar a la ciudadanía con las acciones en pro de la sostenibilidad que lleva a cabo el Ayuntamiento de València.

#### **Acción 3.1.2. Participación en la presentación de nuevas propuestas de proyectos europeos**

Desde varios años, la fundación VCE va aumentando de manera significativa su participación en proyectos europeos (H2020, Lige, Interreg), consolidando así el EJE 3 de su plan Estratégico y de sus planes de actuación, siempre en la lógica de conectar estos proyectos con sus primeros ejes de trabajo. Después de iniciar su participación en estos proyectos gracias a la ayuda de otros socios, la fundación puede ahora plantearse desarrollar una estrategia propia de captación de fondos para organizarse mejor a la hora de responder a las convocatorias, tener un papel más activo a la hora de participar en dichos proyectos e in fine lograr más financiación para los proyectos de su interés.

En 2022, para iniciar la definición de esta estrategia se plantea realizar un estudio de mapeo de fondos europeos y nacionales con el desarrollo de un primer borrador de estrategia de captación de estos fondos y el objetivo de lograr participar en unas propuestas concretas alineadas con los objetivos de la fundación. Este mapeo permitirá alinear los ejes del plan estratégicos de la Fundación con los correspondientes fondos y convocatorias europeas o nacionales, así como los actores relevantes para elaborar propuestas ganadoras en estas convocatorias.

#### **Acción 3.1.3. Contratación de técnico de energía**

En relación a la necesidad de contratación de un técnico de energía para consolidar la estructura de la Fundació y poder dar respuesta al reciente crecimiento del área de energía, tanto para la ejecución como presentación de ofertas de proyectos europeos y propios, se considera oportuno comenzar con los trámites necesarios para que durante el ejercicio 2022 la Fundació disponga de un técnico en energía en estructura, puesto recogido en su RPT.

La contratación del técnico está avalada financieramente por la mayor aportación recibida por parte del Ajuntament para el ejercicio 2022 con el objeto de cubrir el coste de la nueva incorporación.

### **OBJETIVO 3.2. COLABORAR CON ENTIDADES CON OBJETIVOS COMUNES**

Encontrar sinergias y desarrollar actividades con otras entidades alineadas con los objetivos fundacionales de VCE permitirá enriquecer la calidad y alcance de las propuestas y contenidos. Consensuar y construir desde la participación de las cinco hélices de la innovación se considera imprescindible para proponer acciones de éxito, integradoras y reales. VCE lleva varios años trabajando desde la participación y sinergia con otras entidades, pero se quiere apostar por desarrollar y afianzar la línea.

#### **Acción 3.2.1. Identificación, contacto y colaboración con nuevas entidades**

Mediante el desarrollo de esta acción se pretende mapear el conjunto de actores de la ciudad al respecto de la lucha frente al cambio climático y por la transición energética. Contactar con ellos, mantener reuniones ejecutivas y forjar una alianza que represente a la ciudad de València en los ámbitos que a VCE competen. Ello permitirá generar nuevas vías de actuación, afianzar las ya existentes y generar conocimiento y materiales de mayor calidad, alcance y participación.

Para el desarrollo de esta acción se realizarán, como mínimo, las siguientes tareas:

- Mapeo de actores.
- Ronda de llamadas.
- Reuniones bilaterales o multiactor.
- Formalización de los documentos de colaboración.
- Seguimiento de las acciones conjuntas.
- Reuniones plenarias o eventos anuales.

### **OBJETIVO 3.3. MEJORAR LA ADAPTACIÓN DE LA CIUDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

#### **Acción 3.3.1. Realización de un estudio de adaptación de la ciudad frente al cambio climático**

El enfoque tradicional en la lucha contra el cambio climático se ha centrado en la mitigación, que sigue siendo más necesaria que nunca. Sin embargo, los efectos del calentamiento, que ha hecho aumentar la temperatura en más de un grado en nuestra ciudad, empiezan a ser patentes a distintos niveles, desde el más evidente del confort térmico, hasta cuestiones relativas a la biodiversidad urbana y periurbana, así como a lo referente a la línea de costa y la subida del nivel del mar, que está empezando a ser apreciable.

València cuenta ya con trabajo hecho, que cristalizó en un informe de adaptación interno, incorporado posteriormente al PACES aprobado en 2019. Lo que se pretende es actualizar la información disponible y orientarla a la realización de acciones concretas, marcando vulnerabilidades y también oportunidades de la ciudad por lo que respecta a los distintos escenarios climáticos, con especial énfasis al dinamismo de la vertiente marítima.

#### **Acción 3.3.2. Participación en proyectos piloto de adaptación**

València Clima i Energia buscará activamente proyectos piloto de adaptación al cambio climático, como de hecho lo ha venido realizando los últimos ejercicios. En particular, se tratarán de establecer lazos y cohesionar propuestas en el ámbito de los impactos derivados de la subida del nivel del mar, así como de la escasez de agua derivada de los nuevos escenarios, y su gestión adecuada a una realidad cambiante. Asimismo, se realizará una evaluación sobre las capacidades y posibilidades de las infraestructuras presentes de la ciudad, con el fin de ir mapeando y planteando la adecuación de determinados espacios como refugios climáticos.



## **OBJETIVO 3.4. ESTABLECER UN ESQUEMA DE FORMACIÓN PIRAMIDAL EN UN ENTORNO UNIVERSITARIO**

### **Acción 3.4.1 Redacción e implementación de un plan de formación piramidal**

Con el objetivo de impulsar la divulgación del cambio climático y el conocimiento por parte de la ciudadanía, se pretende realizar un esquema de formación piramidal, que podrá realizarse tanto en entornos universitarios como en otros. El objetivo es la formación de un pequeño grupo de personas capaces de transmitir con fidelidad y veracidad la información esencial del cambio climático.

En 2021 se redactará el plan de formación, estableciendo los protocolos formativos, así como los contenidos que deberán transmitirse. Adicionalmente, se establecerán los contactos preliminares con distintas entidades, con el fin de evaluar el alcance de la propuesta, delimitar el número de participantes y decidir el calendario.

#### **B) Recursos humanos a emplear en la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº horas/año</b>
Personal asalariado	3.9	6.435
Personal de empresa de servicios	0.2	352
Personal voluntario	-	

#### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número previsto</b>
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

## D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Aumentar la participación en proyectos transformadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de proyectos europeos en los que se participa</li> <li>• Nº proyectos europeos presentados</li> <li>• Técnico de energía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en, al menos, 3 proyectos europeos competitivos.</li> <li>• Presentar, al menos, 2 nuevas propuestas.</li> <li>• Contratado durante el ejercicio 2020</li> </ul>
Colaborar con entidades con objetivos comunes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº entidades con las que se colabora</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con otras entidades en, al menos 3 nuevos proyectos, excepto si los proyectos activos superan los 4.</li> </ul>
Mejorar la adaptación de la ciudad frente al cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización estudio adaptación</li> <li>• Participación proyectos adaptación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un estudio público sobre adaptación.</li> <li>• Participar en, al menos, 1 proyecto de adaptación.</li> </ul>
Redacción e implementación de un plan de formación piramidal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción e implementación de un plan de formación piramidal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtención de un documento de formación piramidal consensuado con los actores involucrados.</li> </ul>

## **EJE DE ACTUACIÓN 4**

### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	<b>Gestión, Administración y Comunicación</b>
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Interna
Lugar de desarrollo de la actividad	Ciudad de València

### **OBJETIVO 4.1. CONTINUAR CON LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS DE LA FUNDACIÓ**

#### **Acción 4.1.1 Proseguir con la línea de mejora de los procesos y obligaciones administrativas**

La fundación gestionará de forma responsable el conjunto de medios humanos, materiales y financieros de los que dispone, organizándolos adecuadamente para conseguir su objetivo social, optimizando al máximo los recursos disponibles. Para ello, la fundación dedicará una parte de sus recursos a mejorar su propio funcionamiento interno, revisando los manuales de procedimientos existentes, y adaptándolos en cualquier caso a las necesidades demandadas. Del mismo modo, la fundación se compromete a elaborar los manuales de procedimientos que sean necesarios, para lograr una mayor eficiencia en su gestión y desarrollar adecuadamente sus actividades. Todos los procedimientos deberán establecer las responsabilidades de los/as encargados/as de todas las áreas, generando información útil y necesaria, estableciendo medidas de seguridad, control y autocontrol y objetivos que participen en el cumplimiento de nuestra misión.

Por otro lado, y con el fin de continuar mejorando la gestión, la fundación revisará el código de conducta o normas de funcionamiento interno que pauta el comportamiento de todos los integrantes de la fundación, tanto en la relación entre ellos, como con los ciudadanos, proveedores, superiores, etc. y/o en la forma en la que afrontar las tareas. De esta manera se evitarán posibles conflictos y al mismo tiempo se definen los derechos y obligaciones de las partes, promoviendo las buenas prácticas, poniendo un estándar de calidad y limitando los comportamientos profesionales que perjudiquen la seguridad y el buen clima laboral.

A lo largo del año, la fundación gestionará los procedimientos vinculados al sistema de Compliance y Whistleblowing penal, elaborado por el Ayuntamiento de València a través de la empresa Compliance- Instituto Valenciano, con la finalidad de llevar a cabo una política de buen gobierno corporativo e identificar situaciones de riesgo que podrían derivar en delitos.

En la actualidad, la fundación tiene aprobado un acuerdo de convenio colectivo cuya vigencia finalizaba el día 31 de diciembre de 2020, prorrogado durante el año 2021 ya que la fundación sigue negociando con su plantilla las nuevas condiciones y mejoras que regirá el nuevo convenio.

#### **Objetivo 4.2. Mejorar el acceso a la financiación externa al Ajuntament**

##### **Acción 4.2.1 Desarrollo de dossier de valor**

Con el objetivo de poder ofertar a la ciudadanía diferentes productos y servicios que puedan ser financiados, total o parcialmente, por entidades acordes a los fines y objetivos de València Clima i Energia, se desarrollará un dossier con los programas que puedan ser de interés a diferentes entidades, incidiendo en la cercanía de nuestras líneas de actuación con los ciudadanos/as y concienciación en diferentes temáticas.

Al mismo tiempo se buscará la colaboración entre los responsables del Observatori y L'Oficina de L'Energia, y las empresas que gestionan ambos espacios para el desarrollo del instrumento que nos ayude a ofertar los diferentes programas.

### **Acción 4.2.2 Contratación técnico de gestión proyectos europeos**

Debido al aumento en la participación de proyectos europeos por parte de VCE, se hace necesaria la contratación de una persona que se encargue de la gestión administrativa, que también desarrollaría funciones de contacto, identificación, valoración, redacción y seguimiento de las propuestas. Para el ejercicio 2022 se valorará la posibilidad de cubrir el puesto con recursos propios en cuyo caso se iniciará la redacción de las bases para la contratación.

### **Objetivo 4.3. Implantación de procesos telemáticos**

#### **Acción 4.3.1 Implantación de PIAE (programa SIMPLIFICA)**

El hecho de implantar esta plataforma contribuye al avance de València como ciudad inteligente, mejorando la eficiencia con el uso de tecnologías digitales y de comunicación y la sostenibilidad en la ciudad, siendo una iniciativa integradora y, sobre todo, mejorando la calidad de prestación de los servicios al ciudadano.

Esta plataforma permite la tramitación totalmente electrónica de cualquier expediente en todo su ciclo de vida, así como al ciudadano a relacionarse de manera totalmente telemática con plena capacidad de acceso a la información.

La PIAE es un paso más para cumplir los objetivos de completar los derechos de los ciudadanos a relacionarse con la Administración por medios electrónicos; mejorar la gestión interna para una mayor agilidad, eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos; facilitar al ciudadano el derecho de información y el pleno conocimiento de la gestión de los procedimientos donde es interesado; proporcionar herramientas informáticas que faciliten el trabajo y fomenten la reducción y simplificación de cargas administrativas; lograr reducir progresivamente el uso del papel en la tramitación de expedientes y, consiguientemente, también los gastos de tramitación y los envíos postales, al utilizar medios electrónicos.

Junto con la plataforma PIAE es necesario implantar el portafirmas electrónico, la digitalización certificada y la notificación electrónica.

La implantación de esta plataforma depende del Servicio de Tecnologías, Información y Comunicaciones del Ayuntamiento. Con lo cual, la fundación realizará las acciones necesarias para poder implantarla.

### **Acción 4.3.2 Implantación tramitación electrónica contratos**

#### **(Se ha desarrollado ejercicio 2021)**

Desde el año 2019, València Clima i Energia pública los pliegos de condiciones, evalúa, adjudica y se comunica con los licitadores a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP), pero no ha adaptado su sistema informático para que los/as licitadores/as puedan presentar sus ofertas de forma electrónica.

La contratación electrónica es un término general utilizado para designar la sustitución de los procedimientos basados en soporte de papel por el tratamiento y la comunicación mediante TIC a lo largo de la cadena de contratación pública. Supone la introducción de procedimientos electrónicos para sustentar las distintas fases del proceso de contratación, es decir, publicación de los anuncios de licitación, suministro del pliego de condiciones, presentación de ofertas, evaluación y adjudicación.

La presentación de ofertas es, junto con la publicación de los pliegos, uno de los momentos más importantes del proceso de licitación, dado que, a partir del mismo se determinan de forma provisional las entidades que van a formar parte en el proceso y cuales quedan excluidas.

Igualmente, debe garantizarse que la oferta presentada y recibida por parte de VCE no ha sufrido ninguna variación asegurándose así la integridad de esta, mediante certificados avanzados de firma electrónica, además quedará constancia, especialmente en aquellos procedimientos en que los plazos son una condición esencial, los sellos de tiempo que de forma automática

garanticen el momento exacto en que fueron presentadas las ofertas por parte de los licitadores. Esta etapa concluye con la emisión, por parte de VCE de un Recibo Electrónico, asociado de forma única y exclusiva a cada una de las propuestas recibidas, además este registro estará disponible las 24 horas los 365 días del año. Este recibo será el documento con que contará el licitador para acreditar la oferta presentada en tiempo y forma.

#### **Objetivo 4.4. Mejora en los procesos comunicativos (web, RRSS, arte y CC, ponencias, eventos, divulgación...)**

##### **Acción 4.4.1 Contratación personal fijo técnico en comunicación**

Para mejorar los procesos comunicativos de VCE se requiere de la contratación de un técnico en comunicación para desarrollar las estrategias comunicativas, garantizando una correcta difusión a la ciudadanía.

Se considera oportuno comenzar con los trámites necesarios para que a principios del ejercicio 2022 la Fundació disponga de un técnico en comunicación en estructura, puesto recogido en su RPT.

La contratación del técnico está avalada financieramente por la mayor aportación recibida por parte del Ajuntament para el ejercicio 2022 con el objeto de cubrir el coste de la nueva incorporación.

##### **Acción 4.4.2. Realización de una campaña de comunicación**

La Fundació, consciente del papel que desempeña una correcta divulgación y comunicación de sus actividades, así como de la necesidad de la transparencia operativa, comunicará mediante los canales adecuados, todas las actividades que considere relevantes para el conocimiento de la ciudadanía.

Asimismo, en esta línea promoverá la participación ciudadana y la recogida de opiniones, con el fin de desarrollar una comunicación bidireccional.

La incorporación de la nueva figura de Técnico en Comunicación regularizará el trabajo del área y lo estructurará de tal forma que permita mejorar su organización y rendimiento.

#### **Objetivo 4.5. Plan de formación integrado del personal VCE**

##### **Acción 4.5.1 Desarrollo de un plan de formación adaptado a las necesidades de cada puesto y de cada persona que lo ocupa**

Uno de los objetivos más importantes para València Clima i Energia es la formación constante y permanente de su plantilla, incidiendo de esta forma en que los/as trabajadores/as se sientan más integrados y seguros, respecto a las tareas que les sean encomendadas. La formación permite al personal la ampliación de sus conocimientos, adquiriendo nuevas aptitudes y habilidades, con el fin de mejorar sus competencias.

Desde la fundación, se considera necesario que sus trabajadores/as puedan prepararse en temas que sean de su interés y que favorezcan el desarrollo de su puesto de trabajo, por ello la formación continua y la puesta al día de las nuevas tecnologías, metodologías, legislación, etc., dará respuesta a las necesidades del personal y sobre todo mejorará las aptitudes, el rendimiento y la calidad de vida laboral.

Para ello, la fundación contactará con la Diputación de València para adherirse a su plan de formación, ya que el mismo va dirigido a personal de que presta sus servicios en entidades locales de la provincia de València.

Como formación más específica, se hace necesaria la formación en el uso de las aplicaciones propias del Ayuntamiento de València, tales como: PIAE, firma electrónica, aplicación digitalización certificada, etc.



## Descripción detallada de la actividad prevista

### A) Recursos humanos a emplear en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	4	6.600
Personal de empresa de servicios	0,6	1.056
Personal voluntario	0	0

### B) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número previsto
Personas físicas	Indeterminado (ciudadanos/as de València)
Personas jurídicas	Indeterminado (ciudadanos/as de València)

### C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la gestión de la fundación	Revisión procedimientos administrativos existentes Elaboración de nuevos procedimientos	Cuatro revisiones Dos elaboraciones
Adaptación a la nueva situación laboral debido al Covid-19	Implantación del teletrabajo Vigilancia y prevención de riesgos laborales	Dos medidas
Mejorar el acceso a la financiación externa	Desarrollar dossier de valor	Un Dossier
Implantación de procesos telemáticos	Implantación PIAE Presentación propuestas licitadores	Si/No

Mejorar la seguridad en la gestión de la fundación	Esquema nacional de seguridad y delegado de protección de datos	Si/No
Mejorar las condiciones de trabajo	Convenio Colectivo Actualización Plan Igualdad	Si/No
Campaña de Comunicación	Canales de comunicación disponibles	Indeterminado
Formación empleados/as	Número de formaciones	Tres por empleado/a

## B.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR

GASTOS / INVERSIONS	Activitat 1	Activitat 2	Activitat 3	Activitat 4	Total activitats	No imputats a les activitats	TOTAL
Gastos per ajudes i altres							
a) Ajudes monetàries							
no monetàries							
c) Gastos per a col·laboracions i òrgans de govern							
Variació d'existències de productes acabats i en curs de fabricació							
Aprovisionaments							
Gastos de personal	38.424,58 €	33.621,50 €	191.163,54 €	228.631,00 €	491.840,62 €		491.840,62 €
Altres gastos d'explotació	213.762,50 €	269.314,83 €	211.066,26 €	37.413,49 €	731.557,08 €		731.557,08 €
Amortització de l'immobilitzat				58.000,00 €	58.000,00 €		58.000,00 €
Deteriorament i resultat per alienació d'immobilitzat							
Gastos financers							
Variacions de valor raonable en instruments financers							
Diferències de canvi							
Deteriorament i resultat per alienacions d'instruments financers							
Impostos sobre beneficis							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>252.187,08 €</b>	<b>302.936,33 €</b>	<b>402.229,80 €</b>	<b>324.044,49 €</b>	<b>1.281.397,70 €</b>		
Adquisicions d'immobilitzat (excepte béns de patrimoni històric)		160.859,37 €			160.859,37 €		160.859,37 €
Adquisicions de béns de patrimoni històric							
Cancel·lació de deute no comercial							
<b>Subtotal inversions</b>							
<b>TOTAL RECURSOS UTILITZATS</b>	<b>252.187,08 €</b>	<b>463.795,70 €</b>	<b>402.229,80 €</b>	<b>324.044,49 €</b>	<b>1.442.257,07 €</b>		<b>1.442.257,07 €</b>

## C.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER

Ingresos	Importe Total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público DIVAL	100.000,00 €
Aportaciones privadas	
Otros tipos de ingresos (Aportación del Ayuntamiento, EU)	1.342.257,07 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>1.442.257,07 €</b>